

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE ALDICOM CIA. LTDA. PERIODO 2007**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía COMERCIALIZADORA ALVAREZ DIEZ ALDICOM CIA. LTDA, el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 La compañía COMERCIALIZADORA ALVAREZ DIEZ ALDICOM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de junio de 1993 ante el Dr. Rubén Darío Espinosa Hidrovo, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del mismo año.
- 1.2 La gestión operativa y de negocios se ha sujetado a lo dispuesto en el objeto social de la misma y en la constante en los Estatutos Sociales, conforme se desprende del presente informe.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante este período, la empresa se mantiene en una etapa revision financiera interna, por lo que, durante el ejercicio económico 2007 no se presentan movimientos financieros relevantes que impliquen activación de la misma.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Conforme consta en los actos y contratos suscritos durante este período y debido a la situación de la empresa, se dió estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la

Junta General de Socios, en lo referente a la revisión interna de la organización a efectos de determinar su reestructuración o liquidación.

IV. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE.

Las inversiones efectuadas en la empresa desde sus inicios para mejora y desarrollo de los productos, no han sido recuperadas en la magnitud que requiere la compañía para continuar con su actividad económica, razón por la cual en este período se sigue presentando pérdidas considerables, las cuales se reflejan en los estados financieros presentados a la Junta, por lo que sugiero iniciar un proceso de liquidación para la misma.

V. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2007

En el período no existen utilidades que reportar, por lo que las pérdidas actuales podrían ser absorbidas con los aportes de los socios durante este tiempo, si la decisión de la Junta es mantener la empresa, caso contrario disponer la disolución de la misma.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Sobre este punto se sugiere a la Junta General iniciar con el proceso de liquidación de la compañía.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



**ROBERTO CORTEZ I.
GERENTE GENERAL**
